

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**40****TORREJÓN DE LA CALZADA**

## PERSONAL

Una vez finalizado el plazo de exposición pública, del acuerdo de reducción de la retribución, del personal eventual de confianza existente en este Ayuntamiento, adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de 6 de julio de 2023 y publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de julio de 2023, sin que se hayan presentado alegaciones, se eleva a definitivo dicho acuerdo.

Torrejón de la Calzada, a 17 de agosto de 2023.—El alcalde-presidente, David Blázquez Baos.

(03/14.490/23)

